



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 OCT. 2000

RES. H. N° 1160-00

Expte. N° 4.731/00

VISTO:

La factura proforma de la publicación: Revista del IICE; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario gestionar la continuidad de la adquisición de la publicación mencionada, destinada para consulta de docentes, estudiantes e investigadores;

Que por ser una publicación cuya edición es exclusiva de la firma: Miño y Dávila S.R.L., su adquisición puede realizarse directamente resultando innecesario el pedido de tres presupuestos;

Que por todo lo expuesto el presente caso se encuadra en las excepciones de la Ley de Contabilidad - Decreto 5720/72, Art. 56, Inc. 3° y Resolución Rectoral N° 513/93;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Contratación Directa N° FH-24/00, a la firma MIÑO Y DAVILA S.R.L., CUIT N° 30-58002850-7, I.V.A. EXENTO, Pje. J. M. Giuffra 339, (1000) Capital Federal, la adquisición de la publicación que se detalla a continuación:

Cant.	Descripción	Importe
2	Suscripción: Revista del IICE. N° 16 y 17. Pcio.Unit. \$ 26.=	\$ 52,00
2	TOTAL	\$ 52,00

SON: PESOS CINCUENTA Y DOS.-

ARTICULO 2.- DISPONER el pago en FORMA ANTICIPADA del importe citado, atendándose el presente gasto con imputación al presupuesto 2000 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- IMPUTAR la erogación a la partida presupuestaria 4-5 - Bs. DE USO, LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES del ejercicio 2000 de esta Facultad.-

ARTICULO 4.- HAGASE SABER y SIGA a la Dirección General de Administración y Dirección Administrativa Contable de la Facultad a sus efectos.-



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNiSalta

DR. FULGITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES